



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias
Departamento de Economía
Programa de Bachillerato en Artes en Economía



Prontuario Oficial

1. Información General: Código Alfanumérico: ECON 3085 Título del Curso: Desarrollo Económico y Social de Puerto Rico (<i>Economic and Social Development of Puerto Rico</i>) Número de Créditos: 3 Horas contacto: 3 horas de conferencia semanales
2. Descripciones del Curso: Descripción del curso (inglés): The evolution of the economic system of Puerto Rico; an analysis of its history, structural development, and fundamental problems. Descripción del curso (español): La evolución del sistema económico de Puerto Rico; el análisis de su historia, su desarrollo estructural y sus problemas fundamentales.
3. Prerrequisitos/Correquisitos: ECON 3021 y ECON 3022
4. Objetivos de aprendizaje: Al finalizar el curso el estudiante deberá haber obtenido conocimientos básicos de los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">• La evolución de la economía puertorriqueña hasta principios del siglo XXI• Identificación del proceso de crecimiento y cambio estructural por el cual atravesó la economía puertorriqueña desde 1950 hasta principios del siglo XXI• Análisis de los problemas fundamentales que ha enfrentado la economía de Puerto Rico desde 1950 hasta principios del siglo XXI• Análisis de las similitudes y diferencias de la economía puertorriqueña con las economías de otros países• Identificación de alternativas de desarrollo y de recomendaciones de política pública para la economía puertorriqueña en el contexto actual.
5. Libro de texto principal: Irizarry Mora, Edwin. <u>Economía de Puerto Rico</u> . 2da edición. McGraw-Hill, México, 2011.

6. Bosquejo de contenido:

Temas a cubrir	Horas contacto
I. Aspectos teóricos A. El problema económico universal B. Desarrollo vs. crecimiento económico C. Breve resumen de algunas teorías de desarrollo pertinentes al caso de Puerto Rico	3
II. La evolución o periodización histórica de la economía de Puerto Rico A. Desde la colonización española hasta el cierre del siglo XIX 1. etapa pre-colonial 2. etapa de economía colonial 3. etapa de economía nacional o tradicional B. Dentro del régimen económico norteamericano hasta la Gran Depresión de la década de 1930 1. expansión de la producción azucarera 2. ciclo de depresión económica C. Industrialización, modernización y urbanización 1. las reformas sociales impulsadas por el gobernador Tugwell 2. etapa de producción intensiva en mano de obra 3. etapa intensiva en capital 4. alta tecnología, capital financiero y Sección 936	15
IV. Análisis de la magnitud del cambio estructural iniciado a mediados del siglo XX A. Producción, ingreso y empleo B. Consumo, ahorro, e inversión C. Análisis sectorial de la economía puertorriqueña 1. el papel del sector agrícola 2. el sector público 3. desarrollo manufacturero 4. construcción 5. servicios 6. comercio 7. el papel clave del sector externo	15

<p>V. Problemas económicos en perspectiva</p> <p style="padding-left: 20px;">A. Análisis de temas específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. interrupción en el patrón de crecimiento 2. decadencia en la formación de capital 3. desempleo 4. desequilibrio entre el sector financiero y el real <p style="padding-left: 20px;">B. Temas contemporáneos en la economía de Puerto Rico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. distribución del ingreso y de la riqueza 2. deficiencia en la formación de empresarios 3. el problema de los recursos humanos 4. el nuevo ciclo migratorio 5. costos indirectos del desarrollo 6. el problema ambiental 7. Puerto Rico ante el nuevo orden económico internacional <p>VI. Alternativas de desarrollo y recomendaciones de política económica</p> <p style="padding-left: 20px;">A. Condiciones para una nueva estrategia de desarrollo</p> <p style="padding-left: 20px;">B. Recomendaciones específicas</p>	<p>9</p> <p>3</p>
Total de horas: (se incluyen tres horas de exámenes parciales)	45 hrs.

7. Estrategias instruccionales:

- conferencia
 discusión
 cómputos
 laboratorio
 aprendizaje basado en problemas
 aprendizaje cooperativo
 seminario con presentación formal
 simulación
 seminario sin presentación formal
 taller
 estudio independiente
 estudio de casos
 taller de arte
 práctica supervisada
 viaje
 tesis
 problemas especiales
 tutoría
 investigación
 foros de discusión
 videoconferencias asincrónicas
 cibercharlas
 chats
 módulos instruccionales en línea
 otros, especifique:

8. Recursos de aprendizaje e instalaciones mínimas disponibles o requeridos:

- *Smart board*, proyector, computadora y conexión Internet.
- Laboratorio de computadoras del Departamento de Economía en SH-301.

9. Técnicas de evaluación y su peso relativo:

	Cantidad	Por ciento
<input checked="" type="checkbox"/> Exámenes	2	61.7%
<input checked="" type="checkbox"/> Examen Final	1	28.3%
<input type="checkbox"/> Pruebas cortas		
<input type="checkbox"/> Informes Orales		
<input type="checkbox"/> Monografías		
<input type="checkbox"/> Portafolio		
<input type="checkbox"/> Proyectos		
<input type="checkbox"/> Diario Reflexivo		
<input checked="" type="checkbox"/> Otros, especifique:	Asistencia y participación en clase	10%
TOTAL:		100%

10. Modificación razonable (Acomodo razonable):

El Recinto Universitario de Mayagüez reconoce la potestad que cada estudiante tiene para solicitar acomodo razonable de acuerdo a la ley 51: Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos. Todo estudiante tiene el derecho a que se le conceda acomodo razonable si presenta las evidencias necesarias para ser evaluadas por la Oficina de Servicio a Estudiantes con Impedimento del RUM (OSEI-RUM), cuya información relacionada a los servicios, lo puede encontrar visitando el enlace <https://www.uprm.edu/cms/index.php/page/85>. Si su caso es aprobado por OSEI-RUM, usted recibirá acomodo razonable en sus cursos y evaluaciones, para tales efectos, debe comunicarse con su profesor. Para información adicional comuníquese con OSEI-RUM visite la oficina SH410 o al teléfono 787-832-4040 ext. 3107.

11. Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

12. Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual⁴

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual vigente, si un estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación o para presentar una queja”.

13. Hostigamiento Sexual: La certificación 130-2014-2015, indica:

El hostigamiento sexual en el empleo y en el ambiente de estudio es una práctica ilegal y discriminatoria, ajena a los mejores intereses de la Universidad de Puerto Rico. Toda persona que entienda ha sido objeto de actuaciones constitutiva de hostigamiento sexual en la Universidad de Puerto Rico podrá quejarse para que se investigue, de ser necesario, y se tome la correspondiente acción por parte de las autoridades universitarias. Si quien reclama fuera estudiante, deberá referir su queja a la Oficina de la Procuradora Estudiantil o al Decanato de Estudiantes.

14. La certificación 06-43 del Senado Académico indica “Las guías académicas para el ofrecimiento de cursos en línea”, define:

Cursos presenciales son aquellos que tienen menos de un 25% de las horas contacto regular del curso a través de la Internet. Así, un curso de 3 créditos, será considerado “presencial” si, de las 45 horas de contacto regular, 11 o menos son a través de la Internet. De acuerdo a la certificación 16-43 del senado académico, el curso puede incluir hasta un 25% del total de horas contacto a través de la Internet. El objetivo es que todo profesor tenga esta alternativa ante cualquier eventualidad no programada.

15. Sistema de calificación

Cuantificable (de letra) No Cuantificable

16. Bibliografía: (referencias esenciales en la disciplina)

Referencias enumeradas son esenciales en la disciplina.

1. Irizarry Mora, Edwin. *Economía de Puerto Rico*. 2da edición. McGraw-Hill, México, 2011.
2. Junta de Planificación de Puerto Rico. *Informe Económico al Gobernador y a la Legislatura*, Junta de Planificación de Puerto Rico, San Juan, varios años.
3. Dietz, James L. *Historia Económica de Puerto Rico*. Ediciones Huracán, Río Piedras, 1997
4. The Brookings Institution. *The Economy of Puerto Rico: Restoring Growth*, The Brookings Institution y Centro para la Nueva Economía, Washington, DC, 2007
5. Martínez, Francisco. *El futuro económico de Puerto Rico*. Francisco E. Martínez (ed), Editorial de la UPR, Río Piedras, 1999.

Internet

6. <https://jp.pr.gov/>
7. <https://www.trabajo.pr.gov/>
8. <https://estadisticas.pr/>
9. <http://www.hacienda.gobierno.pr/>
10. <https://www.census.gov/>